

Intervención de la Viceministra de Asuntos Multilaterales , Patti Londoño Jaramillo durante la Conferencia entre países miembros del Foro Global contra el Terrorismo (GCTF) y Naciones Unidas y otras Organizaciones Regionales y Subregionales.

Interlaken, Suiza, 23 de febrero de 2012

Deseo en primer lugar agradecer al Gobierno de Suiza por la organización de esta conferencia que brinda una excelente oportunidad para que los países miembros del Foro Global contra el Terrorismo y las Naciones Unidas y otras organizaciones regionales y sub-regionales intercambien puntos de vista e ideas para unir esfuerzos en el mejoramiento de nuestras políticas y medidas para enfrentar un enemigo común.

Hace poco más de un año que nos dimos cita en Washington, en enero de 2011 para poner en marcha el Foro Global contra el Terrorismo. Hoy observamos que ya se han logrado progresos sustanciales.

Los resultados más recientes, producto del Grupo de Trabajo sobre Justicia Penal que se reunió en Rabat a principios de este mes, son alentadores y complementan el trabajo previo resultado de las reuniones de junio en el Cairo y de Noviembre en Washington, DC.

Colombia, así como los otros países aquí representados, ha sido víctima del terrorismo. Los hemos enfrentado con éxito y dentro de un marco de respeto por los derechos humanos y el estado de derecho.

Durante estos muchos años, hemos desarrollado capacidades y experticia que actualmente compartimos con países de nuestra región y que también estaríamos en disposición de compartir con otros países miembros de GCTF cuando así lo requieran.

Uno de los resultados del reciente encuentro del Grupo de Trabajo sobre Justicia Penal en Rabat, el *Memorando de Rabat relativo a Buenas Prácticas contra el Terrorismo en el área de la Justicia Penal* es un resultado concreto en nuestro propósito de brindar respuestas integrales y coordinadas ante las amenazas terroristas. La mayoría de insumos suministrados por Colombia se encuentran incluidos en las 16 líneas de acción incorporadas al documento.

Una consideración central en el debate que ha tenido lugar al interior de GCTF ha sido la complementariedad entre los acuerdos alcanzados a nivel multilateral y el conjunto de buenas prácticas no vinculantes, como por ejemplo, las contenidas en el Memorando de Rabat.

El éxito en el combate al terrorismo depende de la capacidad de los Estados de ir un paso delante de los criminales. Por su parte, los terroristas aprovechan los vacíos y vulnerabilidades de los marcos existentes a nivel mundial, regional y nacional. El terrorismo contemporáneo se basa en estructuras de redes flexibles, capacidad de alcance global y fluidas conexiones territoriales que exigen que cada estado de forma individual y la comunidad internacional como un todo fortalezca sus capacidades contra el terrorismo y una respuesta coordinada.

De allí la importancia de esta reunión. Resulta esencial apoyar un diálogo franco sobre estrategias y políticas efectivas e innovadoras para enfrentar el terrorismo.

Los Estados que enfrentan una amenaza terrorista enfrentan retos en materia de planeación, administración de recursos, y en la aplicación de medidas, así como costos que se elevan permanentemente. De modo que restringir o limitar la cooperación le otorga ventajas a las organizaciones terroristas.

Para determinar formas en que se puede mejorar la cooperación debemos dejar de lado las limitaciones de los Estados y comenzar a examinar formas innovadoras y aproximaciones diferentes para combatir el terrorismo a nivel mundial.

Los esfuerzos a nivel multilateral, que no siempre están en capacidad de responder en forma oportuna a los desarrollos en el terreno, pueden verse beneficiados de la labor de grupos más pequeños, como es el caso de GCTF.

Sin embargo, también resulta cierto que la plena aplicación de la Estrategia Mundial de las Naciones Unidas contra el Terrorismo o la resolución 1373 del Consejo de Seguridad, para mencionar algunos ejemplos, requieren del esfuerzo conjunto de la comunidad internacional.

En este sentido, consideramos que cultivando una relación de trabajo con los foros multilaterales y sus órganos subsidiarios, GCTF puede hacer aportes en diferentes áreas:

- Puede suministrar insumos valiosos sobre áreas en las que se presente una fragmentación en las respuestas a las amenazas

terroristas, así como suministrar apoyo en la forma en que se podría llegar a nuevos compromisos multilaterales u otras estrategias según resulte conveniente.

- Puede ayudar a determinar las áreas en las que se requiere el fortalecimiento de capacidades.
- Puede facilitar el encuentro de la demanda en el campo de fortalecimiento de la capacidad y la oferta disponible por parte de la comunidad internacional, como en el caso de la resolución 1373, o el Comité de la 1540 en la implementación de su trabajo.
- GCTF también puede actuar acopiando y compartiendo información sobre buenas prácticas que puedan mejorar la lucha contra el terrorismo, bien sea a nivel regional, nacional o local.

Para Colombia resultan de especial interés tres líneas de trabajo que fortalecen la capacidad de los Estados para enfrentar el terrorismo, en las que GCTF así como las Naciones Unidas y otros organismos regionales y subregionales podrían profundizar su cooperación.

- Sistemas de justicia penal efectivos para enfrentar el terrorismo
- El fortalecimiento de los mecanismos de cooperación judicial
- Y los vínculos entre el terrorismo y el crimen organizado.

Sobre el primer punto, los países miembros de GCTF han reconocido que los sistemas de justicia penal son herramienta esencial en la lucha contra el terrorismo.

Aspecto central en su efectividad es la adecuada definición de tipos penales que incorporen las diferentes manifestaciones, etapas, procesos y actores involucrados en actos de terrorismo.

Obligaciones como la contenida en la resolución 1373 respecto a las leyes que deben adoptar los Estados a nivel nacional para prevenir o eliminar amenazas terroristas, solo adquieren pleno significado cuando se incorporan medidas en este sentido en las legislaciones.

No obstante, estas acciones por si mismas no resultan suficientes. La coherencia y complementariedad en los esfuerzos regionales resultan esenciales para que estas iniciativas adquieran plenamente su potencial.

La definición de tipos penales tales como “Asociación con el propósito de prevenir actos de terrorismo”, “Conspiración para cometer actos de terrorismo”, “Afiliación y apoyo a una organización terrorista o ilegal”, “Financiación al Terrorismo”, es un asunto que los Estados deben asumir con el propósito de ser efectivos en el enjuiciamiento de miembros de grupos terroristas.

La definición precisa de un marco legal que incluya estos y otros tipos penales es la piedra angular en la lucha contra el terrorismo.

Otro asunto es el fortalecimiento de los mecanismos de cooperación judicial.

Uno de los puntos críticos en la lucha contra el terrorismo es la cooperación judicial. En los últimos años hemos logrado grandes avances en lo relativo a la cooperación entre fuerzas de policía, cuerpos de inteligencia y otras entidades a nivel de la rama ejecutiva.

Tenemos el reto de fortalecer los mecanismos de cooperación entre los organismos judiciales. Debemos superar el intercambio de información de inteligencia, e incorporar la cooperación judicial entre los países, a fin de hacer más expeditas y efectivas las investigaciones judiciales.

Para lograrlo, es indispensable trabajar en el fortalecimiento e incorporación de herramientas novedosas para el mejoramiento de la cooperación judicial y para agilizar y flexibilizar la extradición y la asistencia judicial recíproca.

En consecuencia, debemos estimular una estrecha cooperación y trabajo conjunto entre grupos de dos, tres o más países en el seguimiento e investigaciones sobre terrorismo, así como la utilización e intercambio de información de inteligencia y de evidencia, a fin de enjuiciar a miembros de grupos terroristas en cualquiera de esos países.

Por último, quisiera hacer referencia a los vínculos entre el terrorismo y el crimen organizado.

Desde nuestro punto de vista existe una línea que une el crimen organizado con el terrorismo. Algunas organizaciones se encuentran más cerca del terrorismo, mientras que otras se acercan más al crimen organizado. Sin embargo, todas ellas comparten una característica, la utilización del terrorismo para alcanzar sus objetivos.

No hay una línea divisoria entre el terrorismo y el crimen organizado. Ambos se encuentran en una contigüidad paralela.

Este punto de vista debe incluirse en las discusiones sobre políticas, estrategias, planes y programas a nivel nacional, regional y mundial a fin de enfrentar el terrorismo de manera integral.

Lograr un mejor entendimiento del enemigo que enfrentamos es fundamental para elevar nuestra efectividad y lograr el efecto deseado contra el terrorismo.

En relación con este punto, la coherencia de nuestro mensaje también es un asunto de la mayor importancia. La idea de establecer diálogos con grupos que practican el terrorismo en el contexto de asuntos temáticos en Naciones Unidas puede socavar gravemente el éxito obtenido por los gobierno en la lucha contra estos grupos.

De igual forma, somos de la opinión que a los grupos criminales que apoyan el terrorismo no se les puede dar un tratamiento análogo al de “situaciones de conflicto armado”. Ello envía un mensaje en extremo contradictorio.

Creemos que estos tres puntos resultan críticos en la búsqueda de Estados más fuertes y capaces en la lucha contra el terrorismo y deben ocupar un lugar destacado en el trabajo de GCTF, las Naciones Unidas y otras organizaciones regionales y sub-regionales.

Gracias.